



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/2023 de fecha 02 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-019/2023

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, LA “JORNADA CIENTÍFICA DE RESIDENTES INVESTIGADORES”, A DESARROLLARSE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2346/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de octubre de 2023, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 154/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, de la Gerencia de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Nota GS/EMDI N° 165/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, del Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación, identificada como Expediente NOT-0217-2023-000237, en donde solicitan que el evento sea declarado de interés Institucional, el cual se desarrollará el 01 de diciembre de 2023, en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi; y

CONSIDERANDO: Que, en atención al pedido efectuado por la Gerencia de Salud, estará dirigido a médicos residentes en general, y que la actividad a ser desarrollada será beneficiosa para los profesionales de la salud y para la Institución;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social, la “Jornada Científica de Residentes Investigadores”, el cual se desarrollará el 01 de diciembre de 2023, en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia de Salud de la Institución, a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Salud y la Dirección de Gestión Médica, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



er público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, ligente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.